



110a1df054699a8eaf108cff4a38220def13e73b7be85a21670f34acf15fad569cc2377
00fcf803dcabfe221a74b1

CLIENTE 890905211 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE
DIRECCIÓN CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL SECTOR U5
CIUDAD MEDELLÍN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E05- 18
FECHA EMISIÓN 01/11/2024 06:15:56 PM
FECHA VALIDACIÓN 01/11/2024 06:48:58 PM
FECHA VENCIMIENTO 01/12/2024

Total ítems: 6

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024
PAZ Y DD.HH

DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	% ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA - PERSONAL TIEMPO	1		\$ 16,551,671.00	\$ 314,481.75	\$ 16,866,152.75
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO- PERSONAL	1		\$ 199,944.00	\$ 3,798.94	\$ 203,742.94
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS- PERSONAL	1		\$ 38,400.00	\$ 729.60	\$ 39,129.60
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA, ELEMENTOS, EQUIPOS Y	1		\$ 24,199.39	\$ 459.79	\$ 24,659.18
RECARGO POR TRABAJO NOCTURNO, EXTRAS,	1		\$ 648,758.80	\$ 12,326.42	\$ 661,085.22
ADMINISTRACIÓN SERVICIO	1	10%	\$ 1,746,297.32	\$ 0.00	\$ 1,746,297.32

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 1,746,297.32

SON: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS CON 5 CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 30 DIAS

MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%
ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%
Subtotal 17.462.973,19
% AIU 10% 1.746.297,32
IVA 331.796,49
TOTAL MENSUAL 19.541.067,00

SUBTOTAL GENERAL		\$ 19,209,270.51
IVA	19.0 %	\$ 331,796.49
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 19,541,067.00
RETEFUENTE	2.0 %	\$ 34,925.95
TOTAL A PAGAR		\$ 19,506,141.05

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764067372516 DEL 15 DE 03 DE 2024
AUTORIZA DEL E05 1 AL 100 FECHA VIGENCIA DESDE 15/03/2024
HASTA 15/03/2025

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el Art. 617 del E.T. 773 y 774 del C. CO., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la Ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión Temporal Serviaseamos Nit. 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - NIT. 901.677.831-8

Proveedor Tecnológico:  dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:  fact-e! s*